



Provincia de Río Negro
2021 - Año del General Martín Miguel de Güemes

Resolución

Número:

Referencia: UN (1) PUESTO VACANTE: ADMINISTRATIVO INFORMATICO

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) de “Administrativo Informático” para cumplir

funciones el Departamento de Sistemas de la Subsecretaría de Seguridad Vial de la Ciudad de Viedma, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 22/03/2021 hasta el día 28/03/2021, ambos inclusive.

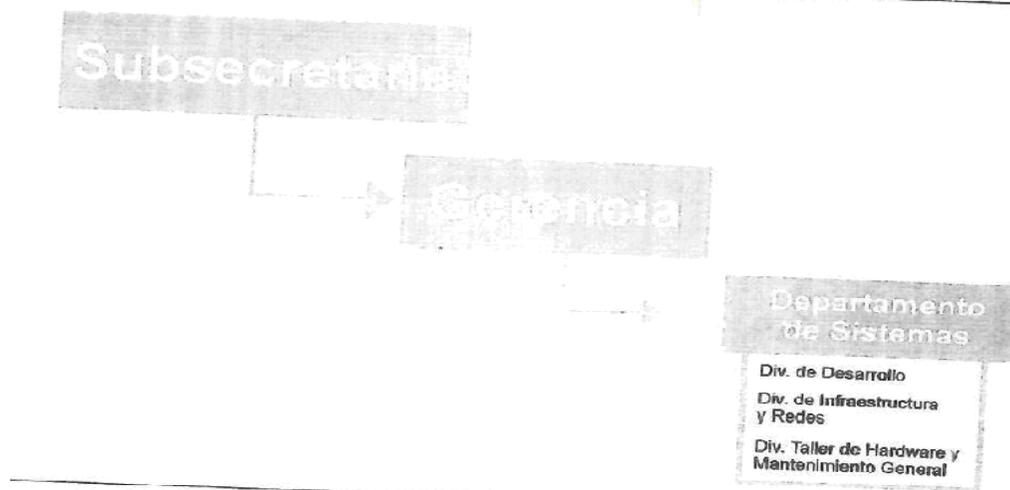
ARTICULO 4º.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6º.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO/SECRETARIA: SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
LOCALIDAD: VIEDMA
NOMBRE DEL PUESTO: ADMINISTRATIVO INFORMATICO
UNIDAD ORGANIZATIVA: DEPARTAMENTO DE SISTEMAS-DIVISION DE DESARROLLO



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

- Responsable de redes y mantenimiento informático de la Agencia.
- Manejo y carga de datos en el Sistema Nacional de Antecedentes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Referente informático para el trabajo con el equipo similar de Policía de la Provincia.
- Referente informático de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para el trabajo con el sistema SIGISVI.

- Referente informático del Registro Provincial de Antecedentes de tránsito de la Agencia con los jueces de Faltas de los Municipios y Poder Judicial respectivamente de la Provincia.
- Programación en distintos lenguajes de sistemas, inclusive en la WEB, con datos georreferenciados y formación aplicaciones interactivas, donde los desarrollos pueden ser vistos y utilizados en distintos puntos de manejo dentro y fuera de la Agencia.
- Almacenamiento de datos en servidores centralizados mediante manejo de distribución de redes.

REQUISITOS DEL PUESTO:
Formación mínima requerida: Universitario en curso.
Formación Pretendida: Carrera afín a la informática
Experiencia: Experiencia en el manejo de sistemas informáticos
Conocimientos:
<ul style="list-style-type: none"> • Indispensables: manejo avanzado de Word, Excel, poert Point, PHP, java, HTML, amework, Codeigniter/Eclipse, bases de datos relacionales, lenguaje SQL- Desarrollo web en general. Manejo de Internet. • Convenientes: Inglés básico aplicado a la informática.

COMPETENCIAS GENERALES: Discreción. Ética. Confidencialidad y compromiso.
HABILIDADES REQUERIDAS: Establecer efectivas relaciones interpersonales. Desarrollo de equipos de trabajo. Compromiso con los objetivos organizacionales. Demostrar una sólida habilidad de comunicación. Iniciativa en sus acciones. Disponibilidad horaria.

ANEXO II

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
LOCALIDAD: VIEDMA	
NOMBRE DEL CARGO: ADMINISTRATIVO INFORMATICO	HOJA:

MISION: Desarrollo del sistema informático de la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

FUNCIONES:

- Responsable de redes y mantenimiento informático de la Agencia.
- Manejo y carga de datos en el Sistema Nacional de Antecedentes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Referente informático para el trabajo con el equipo similar de Policía de la Provincia.

- Referente informático de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para el trabajo con el sistema SIGISVI.
- Referente informático del Registro Provincial de Antecedentes de tránsito de la Agencia con los jueces de Faltas de los Municipios y Poder Judicial respectivamente de la Provincia.
- Programación en distintos lenguajes de sistemas, inclusive en la WEB, con datos georreferenciados y formación aplicaciones interactivas, donde los desarrollos pueden ser vistos y utilizados en distintos puntos de manejo dentro y fuera de la Agencia.
- Almacenamiento de datos en servidores centralizados mediante manejo de distribución de redes.